

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de enero de 1995.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N°1961/94, hasta el 31 de enero del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional N° 3 en reemplazo del señor Félix Normando Sánchez quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaria de Administración para su cumplimiento, archívese.

RUBEN HECTOR GORFIA

CORTE CUPREMA DE JUDITUTA DE LA NACION